

Contención del gasto público ha sido de 12 mil millones de lempiras, revela ministra de Finanzas

Tegucigalpa – La ministra de Finanzas, Rocío Tábor, informó este jueves que la contención del gasto hasta junio ha representado una cifra de 12 mil millones de lempiras al tiempo que indicó que se trabaja en la propuesta de recorte en el Presupuesto General de la República y la formulación del Presupuesto para 2021 que tendrá un carácter trianual.

Refirió que en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19, casi desde el inicio la Secretaría de Finanzas (SEFIN), comenzó a aplicar una serie de medidas de contención del gasto para ir haciendo ajustes al Presupuesto General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2020, acciones que partieron del mandato que le otorgó a través del decreto PCM 2020 de este año para lo cual se emitieron circulares de la Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Inversión Pública, entre otras normativas.

Añadió que se aplicó esa contención de gasto en aquellas instituciones que no tienen una relación directa con la atención a la emergencia por la pandemia del Covid-19 o las que en el PCM 2020 estaban ya excluidas de esa contención del gasto.

Ejemplificó que no se consideró la aplicación de las acciones de contención a aquellos programas que están atendiendo la emergencia, tampoco se hizo contención en la asignación para salarios, tampoco hubo contención en aquellos programas de atención a la mujer ni en los servicios subrogados de salud, tampoco se hizo contención en los servicios básicos o renta de edificios porque en el personal está yendo a trabajar aunque

en menor grado por las medidas de confinamiento, pero había que seguir pagando esos edificios.

Agregó que tampoco se tocaron las asignaciones a proyectos orientados a la reactivación económica como la construcción y supervisión de obras, programas agrícolas, los cuales no se tocaron, no se les contuvo nada a nivel del Presupuesto, así como aquellas partidas que permiten el resguardo de los bienes del Estado, entre otros, tampoco se tocaron los servicios de salud, los servicios de educación, tampoco los servicios de energía, seguridad y defensa y obviamente no se tocaron las instituciones que están trabajando en primera fila en el marco de la atención a la pandemia.

Sin embargo, se tocaron dentro del Presupuesto diferentes partidas presupuestarias que, si han sido objeto de contención, lo que ha sido un ejercicio muy detallado por parte de los analistas de presupuesto y los analistas de inversión y de las diferentes direcciones de la Sefin para identificar y hacer un análisis pormenorizado de cada institución para identificar esas partidas que podían ser afectadas.

En ese sentido, en este momento, bajo esos parámetros de contención, la cuantificación de esa contención, ascienden a un monto de 12 mil millones de lempiras, bajo el mandato que se le dio a Sefin a través de los PCM 2020.

Detalló que, en ese sentido, se han afectado partidas como las de mantenimientos varios de edificios, equipos y vehículos, pasajes y viáticos al interior y exterior del país, las partidas para eventos y ceremonial, protocolo, los que además están suspendidos en este momento.

Se han contenido los gastos de representación, horas extras, de aquellas instituciones no vinculadas a la emergencia, becas nacionales y extranjeras que no hayan sido comprometidas, todo lo que es papelería, útiles de oficina, que con las compras de inicio del año y el teletrabajo o trabajo en casa ha disminuido, también se ha hecho contención en la partida de

gastos para la compra de equipos de oficina, de vehículos y equipo de computación en forma general y de manera especial las asignaciones que se encuentran en las instituciones que se trasladarán al Centro Cívico Gubernamental porque allí está planificado que no se justificaba que esas dependencias compraran por aparte equipos, en ese sentido.

Otra partida que fue tocada es el de las transferencias al sector privado, diferentes asignaciones de materiales, compra de repuestos, libros y revistas, electrodomésticos, herramientas menores y otras, así como alquileres donde se identificaron ahorros, eso es lo actuado desde el inicio de la pandemia y que ha significado 12 mil millones de lempiras, pormenorizó Tábora.

No obstante, refirió que se concluyó que no basta con la contención por lo que se necesita aplicar medidas para la reducción del Presupuesto General de la República y por eso el Congreso Nacional aprobó recientemente a la SEFIN, mediante decreto 92-2020, publicado en el diario oficial La Gaceta el 27 de julio, autorizar a aplicar las medidas pertinentes en material de racionalización del gasto público con el objetivo de realizar todas las operaciones presupuestarias y financieras necesarias para disminuir el Presupuesto General de la República en el presente ejercicio fiscal en el porcentaje que sea necesario a todas las instituciones del Sector Público No Financiero (SPNF).

Inclusive las transferencias a favor de las instituciones del sector público y sector privado que figuran aprobadas en el Presupuesto General de la República, para lo cual ya se cuenta con la autorización y en ese sentido, se está trabajando fuertemente en terminar la propuesta que será llevada al Congreso Nacional donde se establece ese porcentaje en que se va a recortar el Presupuesto.

Recordó que la caída en la recaudación acumulada de enero a junio es 27.8 por ciento menos de lo presupuestado, pero en este momento se trabaja en el grupo interinstitucional de

análisis de proyecciones de la recaudación que está conformado por la SEFIN, el SAR, Aduanas y también ahora vinculados al Banco Central, las que están haciendo las estimaciones de la caída del PIB.

En ese análisis también se ha tomado en la reactivación de la fase 1 de la reapertura económica con lo que se espera que con la activación de la economía, de los empleos y todo quehacer económico, se refleje poco a poco en la recaudación y evitar que se mantenga esa caída tan grande que se ha observado al 30 de junio en la que el Estado ha dejado de percibir 15 mil 553 millones de lempiras.

En ese sentido, se está trabajando en esa proyección de la recaudación a fin de llegar este año a un equilibrio entre el cálculo de lo observado al 30 de junio y lo que se espera proyectado al cierre de diciembre y en base a ese porcentaje que se está terminando de acordar con el grupo interinstitucional y de acorde al análisis del Banco Central sobre el PIB, entonces se definirá, el porcentaje que se propondrá al Congreso sobre cuánto se va a disminuir, explicó.

“En este momento yo no puedo adelantar de cuánto es ese porcentaje, lo que si les puedo decir es que ya el Congreso en este decreto 92-2020, autoriza a hacer esas operaciones de disminución de acuerdo al comportamiento de la recaudación”, apuntó.

Indicó que se va a terminar de trabajar en esa propuesta que será llevada en un plazo máximo de un par de semanas al Congreso nacional donde se definirá el porcentaje en que será disminuido el Presupuesto General de la República.

Reiteró que se están utilizando los recursos de apoyo presupuestario de fondos externos que Sefin ha movilizado con apoyo del FMI del BM, BCIE Y BID, organismos multilaterales que han puesto al servicio de Honduras y del Gobierno de Honduras recursos de apoyo al presupuesto con fondos externos con los cuales ya desde junio se han cubierto

aproximadamente entre 30 y 32 por ciento del presupuesto para poder hacer frente a compromisos como el pago salarios, gastos prioritarios en la atención a la emergencia por el Covid-19.

Aclaró que los recursos externos han sido contraídos por la emergencia, pero no se puede vivir siempre bajo ese esquema y la perspectiva que se está proyectando para los próximos tres años, el Presupuesto General de la República 2021 se inscribe en una lógica de los tres años, es con la esperanza de reabrir, y que ese reabrir no signifique muerte, no signifique más contagios y que se pueda volver a trabajar, a mover la economía y por tanto, un proceso de recuperación de la economía y de los ingresos.

Además, seguir la movilización de recursos con los organismos multilaterales para poder centrarse en programas de inversión para reactivar la economía, para generar empleo y para poder atender a los grupos más vulnerables que están siendo afectados en el marco de la pandemia y es un proceso de mediano y largo plazo porque esa es la perspectiva macro fiscal que la Sefin planifica y se está en la formulación de un Presupuesto General 2021 con una mirada para tres años pensando fuertemente en la reactivación económica y en el apoyo a las personas más pobres y vulnerables que están siendo golpeados por la pandemia, puntualizó Tábora quien enfatizó que se necesita que la recaudación empiece a tener una normalidad para que toda esa planificación tenga sostenibilidad en el tiempo.

Apuntó que ya se tiene bastante avanzada la formulación del Presupuesto General de la República 2021 con características complejas porque el otro año también se tendrán impactos fuertes de la pandemia por lo que ese presupuesto se enmarca en una lógica de tres años, 2021 22 y 2023, porque lleva también prioridades que son de corto y mediano plazo como los temas de reactivación económica que no se pueden planificar para un año sino para una visión mínima de tres años.